



Excmo. Ayuntamiento de  
Sanlúcar de Barrameda

**ACTA DE SELECCION DE PERSONAL PARA EL PROGRAMA DE  
EMPLEO JOVEN Y PROGRAMA + 30 CONVOCATORIA 2016  
TECNICOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL**

MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCION:

PRESIDENTE: JEFE UNIDAD PERSONAL: IGNACIO HERRERA CASTELLANOS

SECRETARIO: JEFE UNIDAD DE OGSP: SANTIAGO SOLER RABADAN

VOCAL: JEFE UNIDAD DE FOMENTO: ISABEL VAZQUEZ VIEYRA DE ABREU

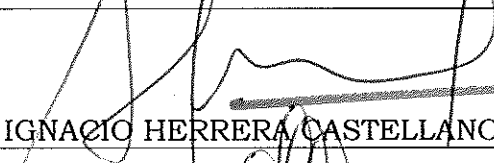


Se reúnen las personas arriba reseñadas, parte de los MIEMBROS DEL ORGANO DE SELECCIÓN del Tribunal nombrado al efecto con fecha 17.01.2017, para los Programas de Empleo Joven y Programa +30, y existiendo quórum suficiente, se procede a seleccionar DOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL para el PEJ, de entre los aspirantes que se han preseleccionado por la Oficina de Empleo del SAE de Sanlúcar de Barrameda, a través de la Oferta Genérica 01-2017-50817, que son:

- SALAZAR RODRIGUEZ VIRGINIA
- HARANA LOPEZ MARIA DEL ROCIO
- BECERRA VIDAL ANA CRISTINA
- NEVA ALCON EDUARDO
- IBAÑEZ RODRIGUEZ JOSE RAMON
- CADIZ RUIZ MANUEL

Una vez revisados minuciosamente los curriculum de cada uno de los aspirantes al puesto, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos legal y reglamentariamente, en concreto los criterios relativos a la titulación y formación, en relación directa de estos con su desempeño y justificados en la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria que nos ocupa, se PROPONE que el orden de selección de los candidatos a ocupar este puesto de trabajo es el siguiente:

- TITULAR SELECCIONADO/A 1º: IBAÑEZ RODRIGUEZ JOSE RAMON
- TITULAR SELECCIONADO/A 2º: CADIZ RUIZ MANUEL
- SUPLENTE 1º: SALAZAR RODRIGUEZ VIRGINIA
- SUPLENTE 2º: HARANA LOPEZ MARIA DEL ROCIO
- SUPLENTE 3º: BECERRA VIDAL ANA CRISTINA
- SUPLENTE 4º: NEVA ALCON EDUARDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmando la presente Acta los asistentes, en Sanlúcar de Barrameda a 15 de diciembre de 2017.

 IGNACIO HERRERA CASTELLANOS	 SANTIAGO SOLER RABADAN
 ISABEL VAZQUEZ VIEYRA DE ABREU	